

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA



DECRETO N°: 769 /
EN CONCÓN, 10 MAR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°114 febrero del 2023, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-21 que aprueban el presupuesto Municipal año 2022 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado N°316 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de \$200.000 para pago de terapias y aporte económico de \$88.590 para compra de medicamentos, asistencia social.
- I. Presupuesto Centro Médico Kinesiology Rut: 76.076.922-7 y Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto N°0747, de fecha 06 de marzo del 2023

Donde dice: "...Rut: 76.076.922-7..."

Debe decir:

"...Rut: 76.706.922-7..."

Por motivo de corrección en rut de Centro Médico Kinesiology.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal.
- 2. - Contabilidad.
- 3. - Tesorería.
- 3. - DIDECO.

| | | |
|----------------------------|-----------|------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 8 MAR 2023 |